

DERECHO PENAL II

CURSO: TERCERO

SEMESTRE: SEGUNDO

TIPO: OBLIGATORIA

CRÉDITOS: 3 ECTS

IDIOMA: CASTELLANO

DOCENTE: [DR. ALFREDO ABADÍAS](#)

OBJETIVOS

Comprender el concepto y la estructura básica de las diferentes categorías de delitos, y básicamente sistematizarlas según los bienes jurídicos protegidos; saber adaptar los conocimientos teóricos a la situación real y resolver casos reales desde un solo sistema (teoría del delito), pues el sistema permite diferencias de interpretación y valoración jurídico-penal.

El alumno conocerá el concepto y estructura básica de los diferentes tipos de delitos y las reglas para la determinación de sanciones, comprenderá cómo se manifiestan los delitos, y los peligros de los delitos para los bienes protegidos por la ley y para toda la sociedad.

El discente será capaz de determinar el éxito o fracaso de diversos tipos de delitos y las penas específicas asignadas; sabrá interpretar los conceptos, materia, elementos de comportamiento típico, formas de ejecución incompleta, tipos subjetivos, tipos negativos, penas, leyes y delitos.

Se estudiarán las estructuras punitivas entre tipos básicos, privilegiados, agravados o específicos. El alumno sabrá señalar los antecedentes políticos que los legisladores han utilizado como referencia para determinados delitos o actos ilícitos.

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

G3 - Mostrar capacidad de análisis y de síntesis para adquirir una visión global de los problemas y para llevar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

TRANSVERSALES

T1 - Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones, mostrando inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.

T5 - Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal a partir de prácticas basadas en el aprendizaje, servicio y en la inclusión social.

ESPECÍFICAS

E1 - Evaluar la evolución histórica de las teorías de la criminalidad y de la fenomenología de la delincuencia, valorando los principios y fundamentos de la psicología, la sociología y la criminología, en relación con el delito, el delincuente, la victimización y las respuestas ante el delito y la desviación.

E6 - Identificar los principales problemas relacionados con la respuesta del sistema penal a las víctimas de delitos.

E11 - Inferir los fundamentos del Derecho público y privado como un sistema regulador de relaciones sociales, así como los conceptos jurídicos básicos del Derecho penal, procesal y penitenciario, aplicables a una cuestión criminológica concreta.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R1 - Entender adecuadamente los principios informadores, el sistema de fuentes y las reglas de interpretación y aplicación de la ley penal.

R2 - Conocer con precisión los conceptos de autoría, culpabilidad, ilícito penal y sanción.

R3 - Recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, reflexiones sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la Criminología.

R4 - Plantear intervenciones en coherencia a los valores democráticos y de sostenibilidad mostrando respeto a los derechos fundamentales de las personas.

R5 - Analizar éticamente situaciones de injusticias y desigualdades y proponer medidas de compensación.

R6 - Mostrar habilidades para la reflexión crítica en los procesos vinculados al ejercicio de la profesión.

CONTENIDOS

Tema 1. Introducción: el homicidio y sus formas

- 1.1. Introducción y objetivos
- 1.2. El homicidio: tipos
- 1.3. Asesinato
- 1.4. Genocidio y crímenes de lesa humanidad
- 1.5. Suicidio
- 1.6. Eutanasia
- 1.7. Referencias bibliográficas

Tema 2. El aborto. Las lesiones al feto. Delitos relativos a la manipulación genética

- 2.1. Introducción y objetivos
- 2.2. El aborto
- 2.3. Las lesiones al feto
- 2.4. Delitos relativos a la manipulación genética

Tema 3. Las lesiones

- 3.1. Introducción y objetivos
- 3.2. Las lesiones
- 3.3. Violencia doméstica
- 3.4. Participación en riña tumultuaria
- 3.5. Consentimiento en las lesiones
- 3.6. La esterilización
- 3.7. Obtención, tráfico y trasplante ilegal de órganos humanos
- 3.8. Referencias bibliográficas

Tema 4. Delitos contra la libertad de las personas

- 4.1. Introducción y objetivos
- 4.2. Delitos contra la libertad
- 4.3. Amenazas
- 4.4. Coacciones
- 4.5. Acoso
- 4.6. Referencias bibliográficas

Tema 5. Otros delitos contra la integridad moral, torturas y tráfico de seres humanos

- 5.1. Introducción y objetivos
- 5.2. Delitos contra la integridad moral
- 5.3. Torturas
- 5.4. Trata de seres humanos
- 5.5. Referencias bibliográficas

Tema 6. Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales

- 6.1. Introducción y objetivos
- 6.2. Agresiones sexuales
- 6.3. Abusos sexuales
- 6.4. Abusos y agresiones sexuales a menores de dieciséis años
- 6.5. Acoso sexual
- 6.6. Exhibicionismo y provocación sexual
- 6.7. Delitos relativos a la prostitución, a la explotación sexual y corrupción de menores
- 6.8. Disposiciones comunes a los delitos contra la libertad e indemnidad sexual
- 6.9. Referencias bibliográficas

Tema 7. Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico (I)

- 7.1. Introducción y objetivos
- 7.2. Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico
- 7.3. El hurto
- 7.4. Los delitos de robo
- 7.5. La extorsión
- 7.6. El robo y hurto de uso de vehículos de motor
- 7.7. La usurpación
- 7.8. Alteración de lindes
- 7.9. Distracción del curso de las aguas

7.10. Referencias bibliográficas

Tema 8. Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico (II)

- 8.1. Introducción y objetivos
- 8.2. Las defraudaciones
- 8.3. Administración desleal
- 8.4. Apropiación indebida
- 8.5. Las defraudaciones de fluidos eléctricos y análogas
- 8.6. Referencias bibliográficas

Tema 9. Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico (III)

- 9.1. Introducción y objetivos
- 9.2. Frustración de la ejecución
- 9.3. Insolvencias punibles
- 9.4. Alteraciones de precios en concursos y subastas públicas
- 9.5. Los daños
- 9.6. Disposiciones comunes a los delitos patrimoniales
- 9.7. Referencias bibliográficas

Tema 10. Delitos societarios

- 10.1. Introducción y objetivos
- 10.2. Los delitos societarios: clases
- 10.3. Delitos de receptación
- 10.4. Blanqueo de capitales
- 10.5. Los delitos de financiación ilegal de los partidos políticos
- 10.6. Referencias bibliográficas

Tema 11. Delitos contra la seguridad colectiva (I)

- 11.1. Introducción y objetivos
- 11.2. Delitos de riesgo catastrófico
- 11.3. Incendios
- 11.4. Delitos contra la salud pública relacionados con el comercio
- 11.5. Referencias bibliográficas

Tema 12. Delitos contra la seguridad colectiva (II)

- 12.1. Introducción y objetivos

12.2. Delitos relativos a drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas

12.3 Delitos contra la seguridad vial

12.4. Referencias bibliográficas

Tema 13. De las falsedades. Delitos contra la Administración Pública

13.1. Introducción y objetivos

13.2. Las falsedades

13.3. Delitos contra la administración pública

13.4. Infidelidad en la custodia de documentos y de la violación de secretos

13.5. Cohecho

13.6. Tráfico de Influencias

13.7. Malversación

13.8. Referencias bibliográficas

Tema 14. Delitos contra la Administración de Justicia

14.1. Introducción y objetivos

14.2. Prevaricación

14.3. La omisión de los deberes de impedir delitos o promover su persecución

14.4. El encubrimiento y la realización arbitraria del propio derecho

14.5. Obstrucción a la Justicia y quebrantamiento de condena

14.6 Referencias bibliográficas

Tema 15. Delitos contra el orden público y delitos de terrorismo

15.1. Introducción y objetivos

15.2. Sedición

15.3. Atentados contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos, y de la resistencia y desobediencia

15.4. Desordenes públicos

15.5. Delitos de terrorismo y legislación antiterrorista

15.6 Referencias bibliográficas

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Hay un examen que tiene un valor del 40% de la nota final y que hará media con el resto de la evaluación continua a partir del 40 sobre 100. El 60% restante se obtiene de diversas actividades

prácticas, tanto individuales como grupales, en las que se evaluará el aprendizaje del estudiante realizado tanto fuera del aula como dentro del aula.

El examen es obligatorio y se debe obtener una calificación a partir del 40 sobre 100 para poder hacer la media. Las actividades prácticas no se pueden recuperar. El examen se puede recuperar. Para la calificación final, se tendrá especialmente en cuenta la participación del estudiante en las actividades de clase, con un valor máximo del 10% de la nota final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	VALOR
Actividad 1	30,00%
Actividad 2	30,00%
Examen	40,00%

Es obligatorio asistir, como mínimo, al 80% de las horas lectivas. Las faltas sólo serán eliminadas en el caso de que están debidamente justificadas. Si el alumno no asiste, como mínimo, al 80% de las clases no se le evaluará por evaluación continua.

En el siguiente cuadro se muestra la dedicación aproximada que debe realizar el alumno para poder superar las actividades propuestas:

Actividad	Evaluación	Competencias y RA	Condicionante	Dedicación
Actividad 1	30,00%	Competencias: G3, CB3, T1, T5, E1, E6, E11 Resultados de aprendizaje: R1, R2, R3, R4, R5, R6	No recuperable Individual Voluntaria	15 horas
Actividad 2	30,00%	Competencias: G3, CB3, T1, T5, E1, E6, E11 Resultados de aprendizaje: R1, R2, R3, R4, R5, R6	No recuperable Individual Voluntaria	15 horas
Examen	40,00%	Competencias: G3, CB3, T1, T5, E1, E6, E11 Resultados de aprendizaje: R1, R2, R3, R4, R5, R6	Recuperable Individual Obligatorio	15 horas
Horas de clase				30 horas
Horas dedicación				45 horas
TOTAL HORAS				75 horas

METODOLOGÍA

La asignatura utiliza criterios de evaluación continua y combina los conocimientos teóricos con su puesta en práctica. A lo largo de las sesiones de clase, el profesor expondrá contenidos del programa mediante el uso de diferentes metodologías de aprendizaje, además de efectuar actividades formativas en grupo para complementar y poner en práctica los conocimientos adquiridos. Asimismo, los alumnos deberán realizar actividades individuales durante las horas de trabajo personal.

Los alumnos deberán realizar las actividades prácticas fuera del aula, que serán objeto de evaluación. Asimismo, se evaluará el trabajo realizado dentro del aula en las sesiones dedicadas a la resolución en grupo de las actividades propuestas.

Por último, se recomienda al alumno que dedique cada semana, unas horas de trabajo personal a esta asignatura para poder ir consolidando los conocimientos adquiridos en cada uno de los temas. Este trabajo personal consistirá en realizar un repaso de los aspectos teóricos tratados en clase y complementarlos con la bibliografía básica.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- ABADÍAS SELMA, A. *Temas para el estudio del Derecho penal. Parte especial*, Colex, Madrid, 2021.
- GÓMEZ RIVERO, M^a del C.; NIETO MARTÍN, A.; CORTÉS BECHIARELLI, E; NÚÑEZ CASTAÑO, E. *Nociones fundamentales de Derecho Penal Volumen I. Parte especial*, Tecnos, Madrid.
- SERRANO GÓMEZ, A.; VÁZQUEZ GONZÁLEZ, C; SERRANO TÁRRAGA, M^a. D.; SERRANO MAÍLLO, A. *Curso de derecho penal. Parte especial*, DYKINSON, Madrid, 2020.